

ACTA DE LA 74° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:20 horas del día miércoles 10 de Septiembre de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de Septiembre de 2014, suscrita por el **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 74° Sesión Ordinaria de Instalación del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**; en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RICARDO GIL VILLAFANA**, en representación del **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. RONALDO DANIELS PINTO**, en representación del **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. FERNANDO GARCÍA SÁMANO**, en representación de la **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadores de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Consejero Ciudadano representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. CÉSAR RÍOS PATRICIO**, en representación del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las asociaciones de propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, Representante

por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C. Como invitados especiales: **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, Director de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y el **ING. JUAN BEAS OLVERA**, en representación del **ING. ENRIQUE RUELAS LÓPEZ**, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 74° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de quince Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJERO CIUDADANO DEL IMIP-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita al **ING. MARCOS OSUNA MACKCLISH**, representante ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que pase al frente para dar inicio a la toma de protesta para su integración en el Consejo del IMIP.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, da inicio a la toma de protesta indicando lo siguiente: "Ciudadano **ING. MARCOS OSUNA MACKCLISH**, representante ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio". El **ING. MARCOS OSUNA MACKCLISH**, responde: "SI PROTESTO", el **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, señala: "Si así lo hiciere que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se lo demande." Y felicita al Consejero Ciudadano.-----

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS** y el **LIC. ALONSO**

CENTENO HERNÁNDEZ, se autopropone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-
ACUERDO 74.1: Nombrar como escrutadores de la 74° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RIOS** y el **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien da lectura al Orden del Día. El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:--
ACUERDO 74.2: Aprobar el Orden del día de la 74° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Toma de protesta del consejero ciudadano del IMIP.
3. Elección de escrutadores.
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
5. Dispensa de lectura de las Actas de la 72° y 73° Sesiones Ordinarias del Consejo del IMIP y aprobación en su caso.
6. Informe sobre la integración de proyectos en la Zona Centro de la Ciudad de Ensenada B.C.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Informe de Actividades.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

5. DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS DE LA 72° Y 73° SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien informa que las actas de la 72° y 73° Sesiones Ordinarias del Consejo del IMIP fueron enviadas con anterioridad, misma que corren como agregada en el apéndice letra "C".

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 74.3: Aprobar el acta de la 72° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 11 de Junio de 2014.

ACUERDO 74.4: Aprobar el acta de la 73° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 13 de Agosto de 2014.

6. INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da inicio a la presentación de la integración de proyectos en la zona centro de la ciudad de Ensenada, B.C.-----
El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que se están dando toda una serie de proyectos importantes con diversas iniciativas y muy valiosos los cuales se están integrando diversos proyectos en el Programa Parcial de la Zona Centro. Por ello la presentación enunciativa de los proyectos y su ubicación en la zona, como lo son: 1. Centro turístico de reuniones ubicado en las instalaciones del puerto; 2. Mercado de productos regionales; 3. Museo Caracol, ya que el núcleo es importante, donde tenemos la historia, la ciencia, cultura, el arte, turismo y las actividades portuarias; 4. Un plan de visión turístico Cultural, es un estudio donde indica a lo que se puede llegar a explotar la zona centro, proyecto realizado por CODEEN; 5. Plan maestro de regeneración del Boulevard costero que abarca desde el acceso de la ciudad hasta la calle Club Rotarios y se caracteriza por atender el Blvd. Costero y sus cruces y está manejando lumbrales de acceso; 6. El Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar indica que es el único que se publica en el periodo oficial del estado y se vuelve obligatorio y que inclusive cuenta con un apartado programático donde se agregan los plazos de cada proyecto, montos y responsables, garantizando la realización de cada proyecto; 7. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad; 8. El Parque Lineal del Arroyo Ensenada, en el que se la idea es establecer usos turísticos; 9. Playa Pública, considerado como un Subcentro de servicios ambientales que son zonas naturales que deben de adecuarse para aspectos turísticos; 10. Estación de transporte multimodal e indica que ante la necesidad de la estación, se realizó un ejercicio para la búsqueda de su ubicación y se encontró un área que se catalogó como zona subutilizada, es un reto y está ocupado pero se observa que puede ser la primera gran intervención urbana de la ciudad; 11. Prolongación Ventana al Mar; 12. Estacionamiento multinivel, el déficit de estacionamiento es muy alto y no se encuentra ubicado el terreno; 13. Teleférico Mirador en el cerro del Vigía; 14. Sendero interpretativo, la Universidad Autónoma de Baja California lo entregó al Instituto para integrarlo; 15. Ciclovía; 16. Plan Maestro Cluster Turístico Cultural de la Zona Centro; 17. Corredor Turístico Floresta; 18. Malecón, en el que debe de mejorarse la imagen del corredor y el 19. Mercado de Mariscos, el mercado negro no está acondicionado, no tiene presencia y menciona que los proyectos anteriores son proyectos principales que desglosan los proyectos complementarios como por ejemplo, la peatonalización de la calle de la marina, estacionamiento multinivel en la zona de la API, el Blvd. Costero es usado como un espacio lineal, donde se agreguen estructuras para descanso, con la finalidad de que en eventos sea más práctico, proyecto de iluminación del Riviera. Y da seguimiento a la presentación de los Puntos de Adecuación que hablan del acceso a la ciudad, integración del CEARTE y el RIVIERA, el Mercado de Mariscos, el Asta Bandera y el coloquialmente llamado las tres cabezas, la integración de la esquina de las bodegas de Santo Tomás a la calle comunicando todos los espacios, circulación del arroyo del cruce al malecón, ya sea un puente por un puente peatonal, entre otros. Y recalca que son todos los proyectos, más sin embargo existen diversas iniciativas de grupos que están

tomando un proyecto a otro y es necesario coordinar y contar con un ente que esté velando para que estén bien integrados, garantizando todos los proyectos y así dar seguimiento a los siguientes pasos y la inversión.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, agradece la presentación realizada y por la motivación de integración de los proyectos y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención a la presentación del informe sobre la integración de proyectos en la zona centro de la ciudad de Ensenada, B.C.-----

El **LIC. RONALDO DANIELS PINTO**, cuestiona si existe el costo de cada uno de los proyectos. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** responde que no existen costos de los proyectos, para ello en lo que respecta al Programa Parcial llevará a identificar los responsables de los proyectos. -----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, señala que el punto general es ver el cómo podemos integrar todos estos proyectos viables, por ello necesitamos un plan integrador de manera holística del funcionamiento, de imagen, de vialidades funcionales, entre otros e indica que es necesario ponerse de acuerdo con todos ellos para realizar esa integración con una visión de todo el centro, y cuestiona el quién hará el trabajo.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, menciona que algunos de los proyectos y de acuerdo con el IMIP, la SIDUE y el XXI Ayuntamiento, se están impulsando e inclusive en este periodo se está en fecha para hacer la entrega a las instancias a nivel federal y señala que todos son viables y especialmente los que tienen que ver con infraestructura turística, agregándose la SECTUR al apoyo y remarca que sea posible y se concreten en la viabilidad económica para Ensenada, B.C. e indica que algunos de los proyectos se presentaron en la Ciudad de México y menciona que es necesario aprovechar el momento de la disposición de la Secretaría de Gobierno, ya que existe la promoción de proyectos para los puertos.-----

El **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, menciona que la idea es presentar todos estos proyectos, dando paso a la terminación de la integración de éstos en el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar y en la fase de implementación del programa es necesario establecer los organismos responsables del seguimiento de cada proyecto, organizados con gobierno y la ciudadanía.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, propone realizar la invitación al Director de la API para la próxima reunión, para que realice la presentación del proyecto y ver cómo embona al puerto y lo turístico, con la finalidad de conocer el proyecto en conjunto.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone que se agregue la invitación al director de CODEEN, para que realice la presentación del proyecto.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención, al no contar con alguna, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 74.5: Finalizar la integración de los proyectos al Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar.-----

ACUERDO 74.6: Realizar invitación especial al **C. HECTOR GONZALO IRENEO BAUTISTA MEJÍA**, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y al **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Presidente Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con el objetivo de que presenten ante el Consejo los proyectos relacionados con la ciudad de Ensenada.-----

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "D", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 71.7: Formar la Mesa de Trabajo para revisar estrategia para el tema de Recursos para operación del IMIP; se encuentra realizado.-----

ACUERDO 71.8: Integrar la Mesa de Trabajo con: **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ**, **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ**; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, **ING. CARLOS LOYOLA PETERSON**, **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, se encuentra pendiente una reunión con los integrantes de la mesa.-----

ACUERDO 71.9: Ampliar a la Comisión Revisora de Reglamentos integrada por: **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**; **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES** y el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, **REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ GÓMEZ** Y LA **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, se encuentra pendiente de reprogramar reunión.-----

ACUERDO 73.10: Aprobar la Convocatoria al cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), con las modificaciones a realizadas en la presente Sesión, que se anexa como apéndice letra "E" de la presente Acta, la Convocatoria fue publicada en los dos medios impresos de mayor circulación día el pasado 16 de Agosto de 2014.-----

ACUERDO 73.11: Formar la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B. C. integrada, con los siguientes consejeros: 1. La Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de

Ensenada; 2. La Consejera Coordinadora de la Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; 3. La Consejera Coordinadora de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Educación Cultura Ciencia y Tecnología; 4. El Consejero Ciudadano representante del Foro Ensenada, A. C.; 5. El Consejero Ciudadano representante del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; 6. Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación y 7. Consejero Ciudadano representante por los Colegios de Arquitectos, la Comisión de Evaluación fue conformada y se reunirá para el realizar el análisis de las propuestas. -----

ACUERDO 73.12: Facultar al Director Interino del IMIP para realizar el envío de la solicitud de ampliación presupuestal por el importe de \$ 483,167.55 pesos (cuatrocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos con 55/100 m.n.) correspondiente a la reducción realizada al IMIP por el 10.75% adicional al presupuesto del Instituto del ejercicio 2014, por acuerdo del consejo del IMIP y adjuntando los motivos de la solicitud, Se envió solicitud con el oficio número 158/IMIP/2014 dirigido al Mtro. Gilberto Antonio Hirata Chico. -----

ACUERDO 73.13: Convocar a la Comisión Revisora de Reglamentos del IMIP, para que emita opinión de la propuesta de modificación del Artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), presentado por la Reg. María de los Ángeles Zepeda Moran, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento, que se anexa como apéndice letra "G" de la presente Acta, El 25 de Agosto de 2014, se realizó reunión de la Comisión Revisora de Reglamentos del IMIP. -----

EL **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

EL **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que en virtud al ACUERDO 73.11 del Consejo del IMIP, solicita que a los Consejeros con derecho a Voz y Voto, se haga entrega de los expedientes de los ciudadanos interesados que presentaron su solicitud para la elección del cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), al día siguiente que se termine la convocatoria para el cargo de Director del IMIP, con la finalidad de conocer quiénes son los aspirantes a dicho cargo.-----

EL **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que para dar seguimiento al cumplimiento de la Convocatoria al cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) es necesario que se convoque a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección entre la fecha de terminación de recepción de documentos y la fecha de elección del Director del IMIP. -----

EL **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención, al no contar con alguna, somete a

consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 74.7: Transmitir a los Consejeros del IMIP con derecho a voz y voto, copia de los archivos de los ciudadanos interesados que presentaron su solicitud para la elección del cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), el día 17 de Septiembre de 2014.-----

ACUERDO 74.8: Realizar reunión de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección, con la finalidad de dictaminar la procedencia de las solicitudes, desechando aquellas que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Elección del cargo de Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP). -----

8. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, cede la palabra al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, da lectura al informe de actividades e indica que se adjunta el informe de actividades a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como apéndice letra "E". -----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **LIC. RONALDO DANIELS PINTO**, menciona que salió una publicación en un diario local donde el **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO** estaba presente en el Comité de Pro municipalización de San Quintín, la pregunta es si el IMIP participará en el proceso. El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO** menciona que el IMIP recibió la comunicación del Secretario LIC. Luis Rivas para que el IMIP tenga presencia en la parte técnica y no en la parte política.-----

La **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, cuestiona quien es la parte que solicita Estudio de Impacto Vial para Construcción de estación de servicio (Gasolinera) y local comercial para renta a la altura del km 192+29 en la Colonia Valle de San Quintín y de la Opinión Técnica "Oxxo Atuneras" en Carretera Ensenada-Tijuana No. 107 esquina con Calle "L", en la Delegación El Sauzal de Rodriguez. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que la solicitud se recibe de la Dirección de Catastro y Control Urbano y la opinión técnica de "Oxxo Atuneras" la solicita la Dirección de Ecología.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe algún punto a tratar en el orden del día.-----

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, indica que se ha recibido oficio de las Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción A.C. (COMICE) del cual da lectura e indica que en el mismo se manifiesta el interés de formar parte del Consejo del IMIP, mismo que se agrega como apéndice letra "F". y propone hacerlo llegar a la Comisión Revisora de Reglamentos del IMIP, para su análisis.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que desde que se creó el instituto y se vio la manera de incentivar a sus empleados con la propuesta del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera en el que se indicaba su capacitación, creación de una carrera e incentivos económicos e indica que todos los trabajadores se encuentran bajo la Ley Federal de Trabajo y propone retomar el tema a raíz de la liquidación del Director del IMIP, por ello podemos imaginarnos que toda persona que trabaja en el IMIP va a visualizar que solo tendrá la parte proporcional según la Ley Federal de Trabajo, sin incentivo alguno.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, menciona que se debe analizar y tratar a todas las paramunicipales por igual ya que es justo y comprensible la mención.

El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, indica que existe una versión de RSPC que se realizó hace varios años y se evaluó que el municipio podía tener un Reglamento de Servicio Profesional de Carrera, sin que el Estado cuente con una LSPCE, por ello no tendría fundamentos.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, propone impulsar el Reglamento de Servicio Profesional de Carrera del IMIP.

El **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, menciona que el caso del DR. ARÁMBURO fue renuncia voluntaria, aplica lo mismo la Ley de Servicio Civil que la Ley Federal de Trabajo.

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, indica que la mecánica sería el que se apruebe por el Consejo, se aplique por el Director y en presupuesto del siguiente año se establezca un rubro que sea el apartado para este tema en el siguiente presupuesto del IMIP.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, menciona que hay que prever todo esto, es necesario proponerlo para el próximo presupuesto, partiendo del Consejo, revisarlo por la parte jurídica y ver las condiciones más viables.

El **LIC. RONALDO DANIELS PINTO**, menciona que IMIP realizó un trabajo sobre la delimitación de las delegaciones municipales, siendo un trabajo que no se ha publicado y cuestiona en qué condiciones se encuentra el trabajo realizado. El **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, menciona que durante año y medio en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones y el IMIP trabajó en equipo y se revisaron todas las delimitaciones de las delegaciones y se determinó que no existe ningún acuerdo de cabildo con las coordenadas de las delegaciones, por ello se delimitaron de manera geográfica con información de INEGI y del RAN, fue entregado al departamento jurídico de la Secretaría General de la Administración y a la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones e indica que es necesario que el Secretario General genere el punto de acuerdo, para presentarlo a Cabildo y se aprueben las delimitaciones.

El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención, al no contar con alguna, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 74.9: Gestionar el Proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para el Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada, B.C.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

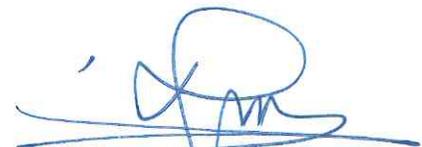
El **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:45 horas del día 10 de Septiembre de 2014, da por concluida la 74° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----



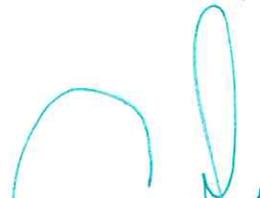
MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO
Presidente del Consejo del IMIP



C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA en representación del
C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA
Comisario del Consejo del IMIP



M.C. WALTER RAÚL ZUÑIGA CASTILLO
Secretario Técnico del Consejo



LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, en representación del
LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ
Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA, en representación del
LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR
Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C



LIC. RONALDO DANIELS PINTO, en representación del
L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO
Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.





LIC. FERNANDO GARCÍA SÁMANO,
en representación de la
**REG. ANA GABRIELA BÓRQUEZ
GÓMEZ**

Regidora Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidora Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ
DELGADILLO**

Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada



ING. MARCOS OSUNA MACKLISH
Consejero Ciudadano representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

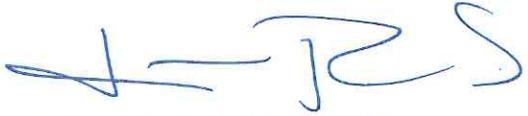


ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de Arquitectos



ING. CÉSAR RÍOS PATRÍCIO, en representación del
ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR

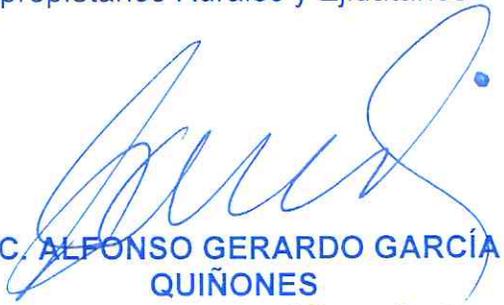
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles



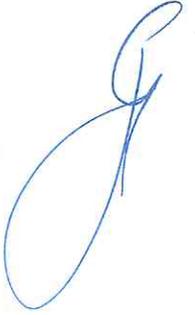
LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS, en representación de la
ING. ALBERTA CEJA MEDINA
Representante por las asociaciones de propietarios Rurales y Ejidatarios



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de Educación Superior y de Investigación



LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES
Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.





ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Grupo Foro
Ensenada, A.C.

